

ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMIA Y ARCHIVONOMIA.

HISTORIA DEL LIBRO

LIC. ESTELA MORALES CAMPOS.

LICENCIATURA PLAN "B"

HISTORIA DE LAS BIBLIOTECAS EN EL ESTADO DE  
TLAXCALA.

LUIS ALBERTO FLORES DECTOR.

MEXICO D. F. A 13 DE DICIEMBRE DE 1984.

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO  
DE INVESTIGACIONES  
BIBLIOTECOLOGICAS

*Handwritten notes:*  
- Buen trabajo  
- Se hizo un trabajo de campo  
- Se hizo un trabajo de campo  
- Se hizo un trabajo de campo

INFOBILA

I N D I C E .

Tema I. CODICES

Tema II. FUNDACION DE TLAXCALA

Tema III. VISTA PANORAMICA DEL ESTADO DE TLAXCALA

Tem<sup>o</sup> IV, LA IMPRENTA EN TLAXCALA

Tema V. PERIODISMO

Tema VI. BIBLIOTECAS

Tema VII. DATOS ESTADISTICOS

Tema VIII. ARCHIVOS.

T E M A .

U N O

C O D I C E S .

## C O D I C E S .

Los códices forman una parte muy importante en la historia, ya que son, uno de los primeros vestigios de la cultura. Los códices, si los tomamos como un asentamiento, para una información posterior y si recordamos, que las bibliotecas son lugares donde se encuentra guardada la información, - tomo en cuenta que los Códices, fueron un conato en forma rudimentaria, y que al existir varios se necesitó un lugar donde guardar información, lo que ahora conocemos como biblioteca.

Uno de los vestigios que nos muestran el adelanto que en la cultura se tenía, son los Códices, éstos nos muestran datos históricos, así como reseña de guerras y todos los problemas por los que un pueblo tuvo que pasar, para poder tener un sitio donde edificar su ciudad.

En este estado podemos encontrar códices que nos revelan la forma de vida de los diferentes pueblos, uno de los códices más importantes en la república es el que nos describe la fundación de la ciudad de Huamantla.

Con este códice conocemos la historia pintada.

El Códice es un documento que narra la peregrinación de los Otomíes por el señorío tlaxcalteca en el siglo XVI, hasta fundar la ciudad de Huamantla,

La importancia de este documento pictográfico es, que es el único testimonio conocido de una región y una cultura poco estudiada de la parte norte y este del estado.

Los otomíes han sido considerados como gente bárbara, pero este documento demuestra que fue un pueblo eminentemente guerrero, pero con una cultura avanzada.

El códice fue, originalmente de 14 metros cuadrados, pintado en papel amate y fraccionado en nueve partes.

De la reconstrucción e investigación del documento pictográfico, pudo descifrarse el 90 por ciento, existen dos Códices de Mesoamérica que están en poder de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia: el de Huamantla y el de Huichapan, del estado de Hidalgo.

Se destacan dos aspectos del documento pictográfico, la franja guerrera y el asentamiento de Huamantla, se perfila también la época de la colonia, los inicios de la evangelización, el pago de tributos y algunos rasgos característicos de la cultura hispana, como indumentaria y edificios religiosos.

## LIENZOS DE LA FUNDACION DE HUAMANTLA, TLAX.

Los lienzos también nos muestran datos de la historia, estos lienzos nos revelan la secuencia que se siguió, para que los reyes de España, dieran su autorización para construir la ciudad de Huamantla.

Estos lienzos así como los Códices, son unos de los primeros documentos que se conocen y con la unión de estos al guardarlos, fueron indirectamente la iniciación de las primeras bibliotecas en el estado, aun que en ese entonces aun no se conocía con ese nombre.

### PRIMER LIENZO.

EL primerá es el más grande de los lienzos, presenta deterioros en los dobleces y algunas perforaciones. Está pintado al óleo, sobre yute

### SEGUNDO LIENZO.

Pintado al óleo, sobre yute, el fondo es verde pizarra, -- presenta deterioros.

En la parte superior aparece el volcán de la Malinche o Malintzi.

### TERCER LIENZO.

Confeccionado en lino, pegado a su vez sobre otra tela, rematadas ambas en las orillas con un dobléz. En la parte superior aparece la Corona Real, enmarcada por una portada y la palabra MADRID. En el se describe los linderos del pueblo de Huamantla.

### CUARTO LIENZO.

En lino, pintado al óleo, con fondo en tonos grises, en el se encuentra el volcán de la Malinche y se marcan los linderos del pueblo de Huamantla.

### QUINTO LIENZO

Se encuentra muy deteriorado. Es un lienzo de Yute, pintado al óleo

# CODICE DE XICOHTZINGO



TEMA .

DOS

FUNDACION DE TLAXCALA

FUNDACION DE LA CIUDAD DE TLAYCALA POR EL PAPA CLEMENTE VII

Los teochichimecas-Tlaxcaltecas, una de las siete tribus -nahuatlacas que habia salido de Chicomoztoc hacia el Valle de México, fundaron Poyauhtlán por el año de 1200 d. C., a orillas del Lago de Texcoco. Llevaban una existencia primitiva, hasta que otros grupos los obligaron a emigrar. Peregrinaron por el Popocatepetl y Huexotzingo, guiados por su dios Camaxtli y conducidos por sucaudillo Culhuatecuhtli y llegaron finalmente a la región que con el tiempo llamaron Tlaxcallan, apoderándose de la sierra de Tepeticpac. - En el año 5 pedernal: 1348 d. C., según las crónicas o aun antes de esa fecha de acuerdo con la datación de los restos arqueológicos encontrados. Se convirtieron en señores poderosos, hicieron la paz con sus vecinos y se dedicaron a poblar esas tierras, se fundó entonces el primer señorío de Tlaxcallan, con un solo señor como jefe, el mismo Culhuatecuhtli, el cual a su vez cedió a su hermano menor parte de la provincia, con lo cual se fundó en 1384 el segundo señorío: Ocotelulco, el cual llegó a ser más importante que el primero. La creación del tercer señorío ocurrió así: Los de Cholula dieron muerte al señor Ocotelulco y se apoderaron de sus tierras. Algunos de los vencidos huyeron y fundaron Tiztlan. El cuarto señorío: Quiahuiztlan, se fundó con otro grupo de teochichimecas que llegó al valle de México en el Siglo XIV.

Cada uno de los cuatro señoríos tenía su propio territorio y su propio gobierno. Aliados, formaron la Confederación de Tlaxcala, en la cual cada señorío era autónomo y sus jefes, en una especie de consejo, los representaban y decidían los asuntos de importancia general para la provincia.

A principios del Siglo XVI, los habitantes de Tlaxcallan defendían su territorio, constantemente amenazado y atacado por el poderoso Imperio Mexica. Cortés, en su paso hacia la conquista de Tenochtitlan, al llegar cerca de los dominios de los tlaxcaltecas, éstos, a diferencia de los aztecas que los recibirían fraternalmente, decidieron combatirlos, y entre agosto y septiembre de 1519. se libraron las batallas de Teacoac y Tzompantepec. En éstas últimas -- destacó la actuación de Xicoténcatl Axayalcatzin. No se logró vencer al ejército hispano y Hernán Cortés entró a Tlaxatlán entre el 18 y el 23 de septiembre de 1519 y celebró alianza con el consejo en contra de los mexicas a los que combatirían juntos.

Consumada la conquista de Tenochtitlan, la corona española planeó su colonización y se dedicó a fundar ciudades y establecer gobiernos.

Parecidas a las de España, se trazaron las nuevas ciudades con igual reparto de solares, y el mismo sistema municipal de gobierno por cabildos.

En agradecimientos a su ayuda, España tuvo con Tlaxcala distinciones muy especiales, como las de permitirle conservar su antiguo gobierno indígena y sus tierras, sin la intromisión de los españoles, y muchas otras.

Durante mucho tiempo, se buscó, sin éxito la real cédula de fundación de la ciudad colonial de Tlaxcala. Una bula papal prueba que ésta existió como tal en 1525, cuando el Papa Clemente VII la nombra Sede del Primer obispado de la Nueva España, y para ello, ordenó su fundación; "Que se erige en ciudad Tlaxcala, en la Nueva España, y su iglesia en catedral, para un obispo tlaxcalense que la gobierne y administre".

No sería el único caso en que ésto hubiera ocurrido en la

época de la dominación española, puesto que el 11 de octubre de 1620, por bula del Papa Paulo V, se erigió la Diócesis de Durango, y en ese mismo documento, la Villa de Durango fue declarada ciudad para que en ella pudiera levantarse la iglesia catedral. También tiene título de ciudad por disposición pontificia, Aréquipa, en Perú.

Una real cédula de 22 de abril de 1535, otorgaría a Tlaxcala el título de " Leal Ciudad " y un bellissimo escudo de armas usado hasta la fecha.

Mas tarde el 25 de abril de 1563, se conferiría a Tlaxcala por real cédula de Felipe II, el título de "muy noble y muy leal". Y otra de 10 de mayo de 1585, agregaría el título de "Insigne" a la muy noble y muy leal ciudad de Tlaxcala.

BULA PAPAL DEL PAPA CLEMENTE VII.

Certe

quanto a' d'... (illegible) ...  
 hon... (illegible) ...  
 Sane... (illegible) ...  
 ut la Bula... (illegible) ...  
 curad... (illegible) ...

II

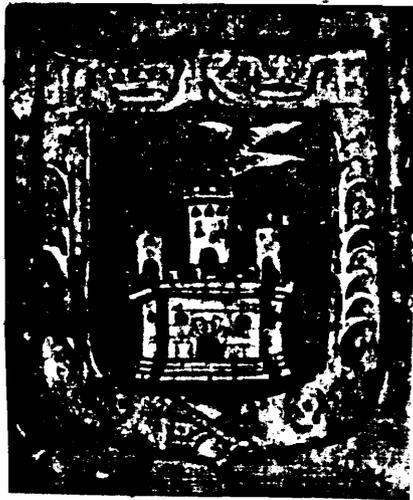
In

... (illegible) ...  
 ... (illegible) ...  
 ... (illegible) ...  
 ... (illegible) ...

Certe

Este Bula... (illegible) ...  
 al Obispo... (illegible) ...  
 solo... (illegible) ...  
 parte... (illegible) ...  
 del... (illegible) ...  
 ni... (illegible) ...  
 se le... (illegible) ...  
 Juicio... (illegible) ...  
 cation... (illegible) ...  
 el Obispo... (illegible) ...  
 en... (illegible) ...  
 Juicio... (illegible) ...  
 de la... (illegible) ...  
 de la... (illegible) ...

ESCUDO DEL ESTADO DE TLAXCALA



OTORGADO SEGUN UNA REAL CEDULA DEL 22 DE ABRIL DE 1535

T E M A .

T R E S .

V I S T A P A N O R A M I C A  
D E L E S T A D O  
D E T L A X C A L A .

## VISTA PANORAMICA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Estado de 3914 Km<sup>2</sup> 346699 h. (86.6 X Km<sup>2</sup>) Capital Tlaxcala - de Xicohtécatl; 44 municipios limitada al norte con los estados de Hidalgo y Puebla al E. y S. con el de Puebla y al O con los de Puebla y México, situada en el sector E. de la -- coordillera neovolcánica, constituye una depresión tectónica muy montañosa, con alturas no inferiores a los 2000 m. Al N. las sierras de la Caldera y Tlaxco al S. la sierra de la Malinche ó Matlacueyatl. (4461 M. de altura) en el centro hay diversas elevaciones entre loa que discurre el Zahuapán, --- comprende una hidrografía muy variada, y existen algunos sectores endorreicas al N. y E. con algunos como los de Atocha. La parte S. es la mejor regada con muchos arroyos pequeños y riachuelos tributarios del Zahuapan, y del atoyac.

Su clima es templado con gran amplitud térmica, debido a la altitud y con una pluviosidad media algo superior a 700 mm, - distribuida durante el verano y principios de otoño.

La vegetación es muy variada: encinas, pinos y robles asociados con helechos, en las laderas altas de las montañas hasta hasta los 300 m; estepas, con pastos y plantas herbáceas en los sectores llanos.

La agricultura y la ganadería constituyen los recursos fundamentales. Predominan los cultivos de cereales, legumbres, hortalizas, frutos tubérculos, forrajes y maguey; se han creado diversos distritos de riego.

En el sector ganadero destaca la cría de vacunos y de reses de lidia.

Activa explotación forestal. La industria esta muy poco desarrollada. Cuenta con plantas hidroeléctricas, fábricas de hilados y tejidos de lana, algodón, industrias alimentarias -- (harineras) fabricación de calzados materiales de constructi

ón aserraderos.

La población esta localizada en los fértiles valles interiores donde esta situada la capital. Su población ha experimentado un gran crecimiento.

Capital del Estado al E de la capital del país a 2250 m. de altura. 16194 h<sub>v</sub> (7646 resto en la cabecera) Obispado en el valle de Tlaxcala a orillas del Zahuapán, posee un clima templado, moderadamente lluvioso (746 mm anuales, repartidos durante los meses de verano y principios de otoño).

Es centro agrícola con cultivos de cereales, legumbres hortalizas y frutas, y cuenta con una prospera ganaderia, Centro industrial (Textiles antiguas del país y se encuentra frente a las ruinas de la antigua ciudad prehispánica.

La población del núcleo humano ha pasado de 5069 en 1950 a 9281 en 1967.

Historia. Fundada por los Nahuatl en el S. XIII fue hasta la llegada de los españoles la capital del pueblo tlaxcalteca - conocia una gran prosperidad en los primeros años, de la colonización española.

Capital de la provincia homónima en 1526 se convirtió en obispado, Dependiente desde 1544 del arzobispado de México.

En la segunda mitad del S. XVI se desarrollo una industria textil de hilados y de lana vinculada a la expansión ganadera de la provincia.

Sin embargo la población fue decreciendo en los siglos XVII y XVIII y la ciudad fue perdiendo su importancia a pesar de los esfuerzos del gobierno mexicano ya en la primera mitad del siglo XIX por revigorizar su industria Textil ésta experimento un cierto desarrollo en la segunda mitad del siglo.

La ciudad conserva dos interesantes monumentos del siglo XVI. El convento de los franciscanos y el palacio municipal

El primero tiene claustro de doble galería capilla de indios y capillas posas, la iglesia de sencilla fachada tiene en su interior ricos techumbres de lacería al estilo mudéjar. El - palacio municipal, construido en 1539 tiene fachada con doble galería de arcos de medio punto sostenidos por recios pilares ricamente decorados.

La iglesia parroquial actualmente catedral fue construida a mediados del siglo XVIII y presenta una fachada profusamente decorada en la que los elementos en piedra blanca (columnas, estípites, frontones, etc.) contrastan violentamente sobre los rojos muros de alambrillas en las cercanías de la ciudad se haya el santuario de Ocotlán.

Con los datos anteriores se les da una breve introducción como un panorama acerca del Estado y de la capital del estado que llevan el mismo nombre "TLAXCALA"

TEMA .

CUATRO

LA IMPRENTA EN TLAXCALA

## LA IMPRENTA EN TLAXCALA.

En el año de 1455 Juan Gutenberg con la invención de los tipos movibles, marcó para las artes gráficas los primeros pasos de su desarrollo que através de cinco siglos, han culminado con admirables y delicadas impresiones.

Segun el distinguido bibliografo don Emilio Valton en su obra ""Impresos Mexicanos del siglo XVI"" nos dice que a la ciudad de México corresponde la gloria de haber sido la primera en América que vió el establecimiento de la imprenta, la fecha histórica de ese gran acontecimiento se remonta al año 1539 cuando, mediante un contrato formal, celebrado el día 12 de junio de dicho año, entre el impresor Juan Cromberger y su representante Juan Pablos, pudo realizarse en su plenitud--, sin embargo, los primeros intentos a este respecto quedan todavía envueltos en tinieblas e incertidumbres.

Se halla fuera de duda que el primer Obispo de México, -- Fr. Juan de Zumárraga, con el apoyo de don Antonio de Mendoza, primer Virrey de la Nueva España, tuvo la parte principal, que honra a nuestra primitiva Iglesia de México.

Pero el descubrimientos que hizo el señor José Gestoso y Perez en el Archivo de Protocolos de Sevilla, acerca del contrato entre Juan Pablos y el impresor sevillano Juan -- Cromberger, fija definitivamente la época de la introducción de la imprenta en América, en su forma permanente y completa, nadie esté autorizado a negar que antes de ese acontecimiento haya habido en México algún conato de imprenta, por lo menos provisional y rudimentario.

El problema de la introducción de la imprenta en México -- sólo pudo presentarse cuando ya estuvo bastante afianzada la conquista espiritual de las Indias Occidentales: cuando

hallándose bastante difundido el idioma castellano entre los naturales y estando ya suficientemente conocidas y --- practicadas por los misioneros las lenguas indígenas, la imprenta se impuso como un medio útil, y hasta cierto punto necesario, para la instrucción y evangelización de los indios, así como para el gobierno, tanto eclesiástico como civil, de la Nueva España.

#### APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA IMPRENTA EN EL ESTADO DE TLAXCALA.

A don Miguel Lira y Ortega que fué jefe Político y Gobernador del Estado de Tlaxcala, se le debe la introducción de la imprenta, que el gobierno del Estado sostiene para sus impresiones oficiales, publicándose el primer impreso que contiene una dedicatoria al ingenioso Gutenberg, el día 2 de noviembre de 1855 "Apéndices a la obra Fragmentos de Historia Mexicana pertenecientes en gran parte a la provincia de Tlaxcala", escrito por el citado señor Lira y Ortega.

En el Manual del Librero Hispano-Americano por Antonio Pailau y Dulcet, impreso en Barcelona el año de 1923 en la página XXXVII dice: Tlaxcala (México) Algunos bibliógrafos extranjeros, mal guiados por León Pinelo, pretenden demostrar que la imprenta en Tlaxcala existía en el siglo XVII pero lo cierto es que no se conocen producciones tipográficas hasta 1855.

Con anterioridad a la introducción de la imprenta en Tlaxcala todos los trabajos tipográficos de esa entidad fueron ejecutados en las imprentas de Ignacio Cumplido, Vicente García Torres, Ignacio Escalante, María de Rivera en la ciudad de México; y en las de Puebla, de Atenógenes Castillero, Antigua en el Portal de las Flores, Pedro de la Rosa y Miguel O. Ferril.

La pieza bibliográfica más antigua impresa en Tlaxcala, es una "Constitución del Estado reformada por el Tercer Congreso del mismo y sancionada por el Ejecutivo el 5 de mayo de 1868" dada a luz por las prensas de la tipografía del Gobierno bajo la dirección de Juan B. Escalante en el año de 1868. Pero la obra más importante salda quince años -- después de la introducción de la imprenta, es sin duda la titulada "FRAGMENTOS DE HISTORIA MEXICANA PERTENECIENTES EN GRAN PARTE A LA PROVINCIA DE TLAXCALA, DESCUBIERTO EN OTRO TIEMPO POR EL CABALLERO BOTURINI" impresas en 1870 -- en la tipografía del Gobierno del Estado, a cargo de Miguel Corona existe una nota después del prólogo y que dice "EL DOCTOR BASILIO ARRILLAGA, DIPUTADO POR EL DISTRITO FEDERAL AL CONGRESO GENERAL Y BIBLIOTECARIO DE LA NACIONAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD. CERTIFICO QUE EN DICHA BIBLIOTECA DE MI CARGO SE HA GUARDADO HASTA AQUI UN ANTIGUO MANUSCRITO (QUE ACTUALMENTE ESTA MANDADO POR EL GOBIERNO SE ENTREGUE AL MUSEO NACIONAL) DE LOS QUE CORRIGIO EN OTRO TIEMPO EL CABALLERO BOTURINI DEL QUE SE HA SACADO FIEL Y LEGALMENTE EXCEPTUANDO ALGUN EQUIVOCO DE PLUMA EN QUE HAYA INCURRIDO EL AMANUENSE: LA PRESENTE COPIA QUE EL SEÑOR D. IGNACIO BERNAL, DIPUTADO AL MISMO CONGRESO POR EL TERRITORIO DE TLAXCALA QUE QUISO LOGRAR PARA REGALARLA AL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA CAPITAL DE DICHO TERRITORIO Y PARA QUE CONSTE LO FIRMO EN MEXICO, A 24 DE MARZO DE 1836. BASILIO-ARRILLAGA"

El señor Miguel Lira y Ortega afirma en la pag 27 del informe que rindió al Congreso local el año de 1869, que en esa fecha, ya se publicaba el Periódico Oficial del Gobierno.

Las impresiones más notables que se hicieron en la Imprenta del Gobierno a fines del siglo pasado, fueron los infor

mes anuales del Gobernador Próspero Cahuantzi, a dos tintas, roja y negra, orladas sus portadas y con preciosas capitulares; fueron dirigidas, por Joaquín Díaz Calderon. Los impresos que figuran en los pies de imprenta hasta el año de 1897 son los siguientes:

JUAN B. ESCALANTE ..... 1868 a 1869  
MIGUEL CORONA ..... 1870 a 1872 y 1874 a 1877  
MANUEL JORDAN ..... 1873 a 1875  
MANUEL MEDINA Y ORTA ..... 1878 a 1890  
JOAQUIN DIAZ CALDERON ..... 1891 a 1897

Desde el año de 1898 hasta la fecha, dejaron de figurar en el pie de imprenta, los nombres de sus directores.

El Gobernador Rafael Bonilla, en su informe a la legislatura local del 10. de abril de 1935 en la pag 63 dice: - - -  
" IMPRENTA. En la fecha en que este Ejecutivo se hizo cargo nuevamente del Poder, encontró que la publicación del Periódico Oficial estaba sumamente retrasada, con grave detrimento de los intereses públicos y dispuso que aún cuando fuera necesario trabajar horas extraordinarias, la publicación oficial se pusiera al corriente, habiéndose logrado esto el día 10. de enero de 1935.

Consecuente con las disposiciones dictadas por el Gobierno Federal respecto al salario mínimo, en el Presupuesto de Egresos del presente año se aumentó el emolumento para los culpables y operarios de los Talleres Gráficos del Estado. Teniendo en cuenta las necesidades de las diversas oficinas públicas del Estado, Los Talleres Gráficos cuentan desde el día primero de enero con una sección de encuadernación. Igualmente, y debido al aumento de trabajos que a diario se remiten a los talleres Gráficos, y en vista del estado de deterioro en que se encontraba la maquinaria en general, hubo necesidad de hacer gastos de consideración--

para la adquisición de las piezas y maquinaria que fueren necesarias. Compenetrado el Ejecutivo de la necesidad de proporcionar a los obreros de la Imprenta del Estado, locales limpios e higiénicos, se llevaron a cabo las obras de adaptación en el edificio en que se encuentra instalada".

Isidro Candia, Gobernador de Tlaxcala, en su informe de abril de 1937 a la Legislatura dice en la página 45 sobre la imprenta lo siguiente: " Imprenta del Estado: Dentro de las posibilidades económicas del erario local, el gobierno de esta entidad ha venido procurando mejorar y conservar la imprenta, que cuenta actualmente con tres departamentos: el de prensas, el de cajas y el de encuadernación, todos e en buenas condiciones de servicio. Se dotó a la imprenta mencionada con una buena cantidad de tipo de doce y cuarenta y ocho puntos para impresión ordinaria y para titulares, importando la operación de compra-venta la cantidad de cinco mil trescientos pesos cuarenta y seis centavos, que estén totalmente pagados".

#### P R E S U P U E S T O S

Con respecto a este renglón, pocos datos he podido recabar por lo que se refiere a la Imprenta del Gobierno, mas sin embargo, he podido obtener algunos que vale la pena mencionar.

En 1878 .....	\$ 1,000.00	anuales
En 1891 .....	3,200.00	"
En 1892 .....	3,200.00	"
En 1893 .....	1,700.00	"

En el Presupuesto de 1893, loaré encontrar la nómina de su personal y es como sigue:

1 Director Cajista .....	\$ 480.00	anuales
--------------------------	-----------	---------

1 Cajista de 2a. ....	240.00	anuel
1 Prensista .....	240.00	"
1 Supernumerario .....	120.00	"
1. Auxiliar .....	120.00	"
Para útiles de imp. y demás gastos .....	500.00	"
T O T A L		\$ 1,700.00

De 1910 a 1949 los presupuestos han tenido variaciones -- que fluctúan entre \$ 6,000.00 y \$ 9,000.00 sólomente en -- 1916 siendo Gobernador el señor Porfirio Castillo, tuvo un presupuesto de \$ 12,303.80 anuales y en 1931 \$ 11,130.00 LA IMPRENTA HA LLEVADO LAS DESIGNACIONES SIGUIENTES:

Tipografía del Gobierno del Estado  
 Oficina Tipográfica del Gobierno  
 Imprenta del Gobierno y por último  
 Talleres Gráficos del Estado.

IMPRENTAS PARTICULARES.

Pocas imprentas particulares han tenido Tlaxcala, entre ellas la que llevó en 1855 el señor Lic. Miguel Lira y Ortega (falleció en Puebla el 20 de marzo de 1882) y que fué la primera imprenta particular convertida en oficial en 1892, trabajo la "IMPRESA LITERARIA", dirigida por Manuel Medina y Orta; en 1895, estuvo instalada en la plaza -- Principal no. 6, otra a cargo de Luis G. Salazar; de 1930- a 1909, se instaló la que llevó el nombre de "XICOHTENCATL"

TEMA .

CINCO .

PERIODISMO

## P E R I O D I S M O .

EL periodismo en el estado de Tlaxcala, anteriormente no se le había dado tanta importancia como la que tiene ahora eso también si tomamos en cuenta, que este estado es el -- más pequeño de toda la república, y como consecuencia de -- esto tiene el presupuesto más pequeño.

Uno de los conatos del periodismo en el Estado fue cuando se quería difundir alguna noticia en el año de 1809 se editaban las BULAS, las cuales eran pegadas en las plazas de los pueblos, esquinas.

También se editaban BANDOS, que eran para dar a conocer ó dar ordenes a las gentes, de esa época, estos bandos de editaban, para dar a conocer o dar ordenes, estos se formulaban en la ciudad de México y eran también utilizadas para informar lo que pasaba en el resto del mundo, una parte era impresa y otra manuscrite.

El 31 de julio de 1955 se inauguro el perodico que se conoce como el sol de tlaxcala, este es un diario matutino. Se encuentran ubicadas las oficinas en la calle Independencia número 14, y en la ciudad de Puebla en la 3 oriente -- número 201.

Con la llegada de la imprenta a tlaxcala cuando, fungia -- como gobernador el Sr. Manuel Lira y Ortega.

En un principio esta imprenta fue particular pasando despues a formar parte del gobierno del estado, y con esta adquisición se empeso a editar el Periódico Oficial, Este tipo de periódico es meramente informativo y sirve para infe

formar de las actividades, de los servidores públicos.

De las actividades que realizan y de programas, conferencias.

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO  
DE INVESTIGACIONES  
BIBLIOTECOLÓGICAS

T E M A .

S E I S

B I B L I O T E C A

## B I B L I O T E C A S .

### OBJETIVO GENERAL.

Uno de los objetivos primordiales del Gobierno del Estado de Tlaxcala, a través del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, en cuanto a la educación, es el fomentar el hábito de la lectura en todos los ciudadanos por medio de las bibliotecas públicas, que deben convertirse en el alma de la comunidad donde se ubican y en algo básico para la vida escolar y familiar.

### ESTRATEGIAS.

1.- La Biblioteca Central Estatal en coordinación con la red bibliotecaria de la Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas de la S.E.P., ES la unidad principal en el plan general de extensión y mejoramiento del servicio de las bibliotecas públicas de Tlaxcala.

Colaboran también: la Unidad Educativa de la S.E.P., la Secretaría de Educación y Desarrollo Social, las presidencias y agencias municipales y los comités de apoyo a las bibliotecas de las localidades.

2.- La biblioteca Central Estatal organiza, planes y vigila el buen funcionamiento de las 52 bibliotecas instaladas en cabeceras municipales y localidades menores.

### METAS ESPECIFICAS.

1.- Formar lectores en Tlaxcala, en las bibliotecas de las 44 cabeceras municipales, en 8 de comunidades menores, y en otras más que se irán abriendo en todo el estado, dentro del proceso de descentralización y apoyo al municipio.

2.- Poner a disposición del pueblo libros para su consulta tanto en las bibliotecas, como fuera de ellas a través del préstamo domiciliario.

- 3.- Establecer el préstamo interbibliotecario.
- 4.- Implantar en las bibliotecas de la red de Tlaxcala el Sistema Dewey simplificado, a base de colores, para una fácil comprensión de parte de usuarios y bibliotecarios.
- 5.- Crear dentro de las bibliotecas áreas especiales: infantil, sala de proyecciones etc.
- 6.- Impulso al autoaprendizaje en cuestiones agro industriales por medio de libros específicos, seminarios y conferencias.
- 7.- Servicios extensivos a fábricas y otras instituciones.
- 8.- Desarrollo de actividades complementarias en las propias bibliotecas: Proyección de audio-visuales, cine, exposiciones, conferencias, pláticas, conciertos, visitas a otras bibliotecas, talleres y cursos, etc.

La red de Bibliotecas Públicas de Tlaxcala se encuentran comprendidas en la siguiente lista.

Biblioteca Central en la ciudad de Tlaxcala.

Biblioteca Regional Apizaco, Huemantla, Tlaxco, Calpulalpan  
Bibliotecas Municipales.

Acuamanala, Ixtacuixtla, Mazatecochco, Nativitas, Panotla, Papplotla, San pablo del Monte, Tenancingo, Teolochoico, Tepeyanco, Terrenate, Tetlatlahuaca, Totolác, Xicohtzingo-Zacatelco,

Estas bibliotecas son las dependientes directamente de la Biblioteca Central de Tlaxcala.

Además 4 bibliotecas menores dependientes de la misma, son las siguientes.

Quauhtenco, Ixtulco, La Magdalena Tlaltelulco, San Matías Tepetomatitlan.

Bibliotecas Municipales Dependientes De La Biblioteca Regional de Apizaco.

Amaxác, Apetatitlán, Cuaxomulco, Contla, Muñoz, Sta Ana

Chiautempan, Santa Cruz Tlaxcala, Xalostoc, Xaltocan, Yah-  
quemecan.

Estas 2 Bibliotecas menores dependen de la Bibliotecas de -  
Anizaco.

Santa Anita Huiloac, Texcalec.

Estas Bibliotecas municipales son dependientes de la Bi--  
blioteca regional de Huamantla,

Atzeyanca, Cuapixtla, El Carmen Tequexquitla, Ixtenco, -  
Tzompantepec, Zitlaltepec.

Una biblioteca menor.

Benito Juárez.

Estas Bibliotecas municipales son dependientes de la Bi--  
blioteca regional de Tlaxco.

Atlangatepec, Tetla, Tocatlán.

Con una Biblioteca Menor.

Buenavista.

Estas Bibliotecas municipales son dependientes de la Bi--  
blioteca de Calpulalpan.

Españita, Hueyotlipan, Nancamilpa, Sanctorum.

En el Estado de Tlaxcala, dentro del programa de la red de Bibliotecas se han programado un total de 56 Bibliotecas, en 44 Municipios. El acervo con que cuentan está procesado por la Dirección General de Bibliotecas, su mobiliario en un 80 % es de la Dirección General de Bibliotecas, el 20% restante es de Biblimodel, Fonapas y propio de algunas de estas Bibliotecas.

Las Bibliotecas que están funcionando proporcionan diferentes servicios, los cuales son: Rincón Infantil ó Sala Infantil estas salas cuentan con juegos didácticos, Cursos para Amas de casa, Talleres y salas de Audiovisuales con proyección de Películas.

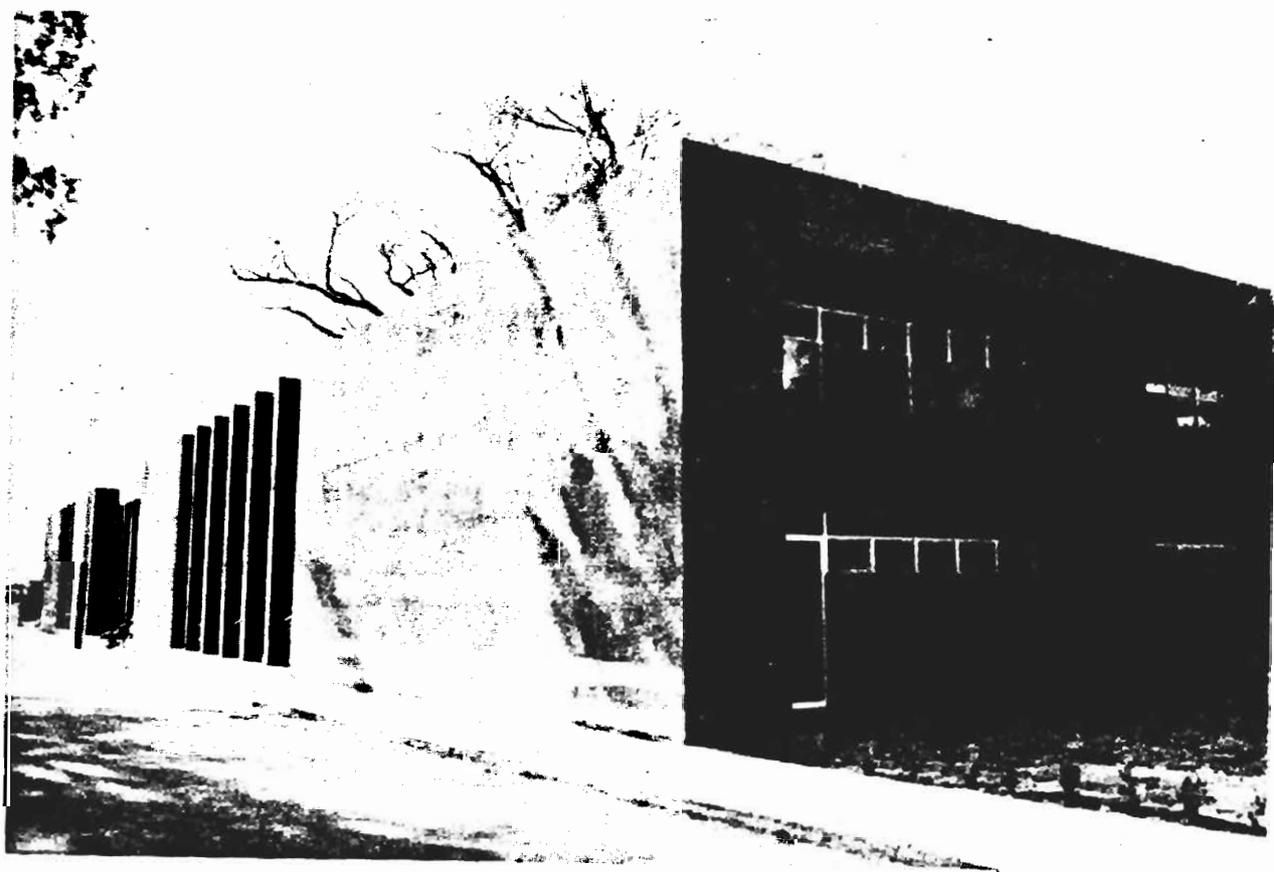
Alguna de las bibliotecas que se encuentran anexas a los palacios municipales son las que se detallan.

Tepeyanco, Ixtacuixtla con 2500 volúmenes, Sta cruz Tlax. con 2500 volúmenes. Lardizabal de Tepetitla 1500 volúmenes.

Con esto vemos que la mayoría de las bibliotecas aun no cuentan con edificio propio, puesto que las bibliotecas con edificio propio son:

San Pablo del Monte, San Juan Totolac, Biblioteca central.

BIBLIOTECA CENTRAL ESTATAL



TEMA .

SIETE

DATOS ESTADISTICOS .

D A T O S    E S T A D I S T I C O S .

Tlaxcala	No. Bibliotecas		Volumenes		Personal	
	No.	%	No.	%	No.	%
	18	0.8	52,626	0.3	30	0.4

Los dos primeros porcentajes son tomados en cuenta del total de las bibliotecas de la república mexicana y el último porcentaje es también como los dos anteriores solo que este es de el número de personas a quienes se les paga y no tomando en cuenta a aquellos alumnos que presentan su Servicio Social en este tipo de instituciones.

Bibliotecas con un acervo mayor a 500 volúmenes.

Tamaño	No. Bibliotecas		personal		total
	No.	%	No.	%	encargados.
500 a 1500	18	0.8	2	0.3	2

Este dato nos dice que existen 18 bibliotecas las cuales cuentan con un acervo mayor a 500 volúmenes el 2 es un dato aproximado del número de personas que las atienden.

TAMAÑO

TOTAL.

500	1501	2501	5001	10001
1500	2500	5000	10000	15000

NUMERO DE BIBLIOTECAS.

9      3      3      2      1      18

Esto nos demuestra dentro de que clasificación se llegan a encontrar las bibliotecas de acuerdo al número de libros que albergan cada una de ellas.

Número de bibliotecas por tipo de entidad.

NUMERO DE BIBLIOTECAS

PUB	%	IDEM	%	IDES	%	TOTAL
8	1.2	7	1.5	3	0.5	18

Las siglas son PUB= públicas IDEM= instituciones de enseñanza media IDES= instituciones de enseñanza superior  
Bibliotecas ubicadas en las capitales y resto de las pobla

ciones.

Capital.		Poblaciones.		Total.	
No.	%	No	%	No.	%
6	33.3	12	66.7	18	100

Estos datos estadísticos nos muestran el número de bibliotecas que están en la capital del estado así como el número de bibliotecas que se encuentran en los municipios, así como el porcentaje de cada caso.

En la siguiente gráfica hablaremos del número total de municipios así como de bibliotecas.

No Bibliotecas	No. Municipios		No Municipio		No Total	
	sin bibliotecas		con Biblio.		de Municip	
	No	%	No.	%	No	%
18	37	84.1	7	15.9	44	100

El siguiente dato nos habla del número de bibliotecas en relación al número de escuelas primarias.

No. Esc.	Bibliotecas	Total
Primarias	Públicas	
421	8	8

Matrícula Universitaria y bibliotecas Públicas y de Enseñanza Superior.

No. Matrícula	Biblio. Pub.	Biblio. IDES.	Total	No. Promedio de libros por Alum.
1528	8	3	11	139

Número de volúmenes por tipo de biblioteca en el estado.

PUB.	%	IDEM	%	IDES	%	Total
21371	0.4	20990	1.2	10295	0.2	52656

El porcentaje del ejemplo anterior es a nivel nacional.

Número promedio de volúmenes en las bibliotecas.

No.	Acervo mayor	Acervo menor	Total	Acervo
	No. volúmenes	No. volúmenes	vol.	promedio
18	12567 IDEM	800 publicas	52656	2925

Volumenes de las bibliotecas en la capital del estado y --  
 resto de las poblaciones.

No. libros	%	No. libros	%	Total.	
Capital		Poblaciones		No.	%
21844	41.5	30785	58.5	52656	100

Número de volumenes que se encuentran en las escuelas pri-  
 marias, asi como el número de escuelas.

No. esc.	No. volumenes	Total.	
prim.	bibli. pub.	Volumenes	Escuelas
421	21371	21371	421

El siguiente ejemplo nos dice el número de alumnos inscri-  
 tos en la Universidad el número de volumenes existentes en  
 las bibliotecas públicas, asi como tambien el número de vo-  
 lumenes en los institutos de educación superior.

No. Matricula	Volumenes	Volumenes	Total	No. Promed
alumnos.	Bibli. Pub.	Bibli. IDES		Libros
1528	21371	10295	31666	21

Número de personal que atienden los diferentes tipos de bi-  
 bliotecas en el estado.

Personal	Bibliotecas		Bibliotecas		Bibliotecas	
	Públicas		IDEM		IDES	
	No.	%	No.	%	No.	%
	15	0.8	8	0.5	7	0.4

Número de personas que trabajan en las bibliotecas en la -  
 capital del estado y en las bibliotecas de los municipios.

Capital	Municipios		Total		
No.	%	No.	%	No.	%
8	26.7	22	73.3	30	100

Número de personas que trabajan en las bibliotecas y el --  
 número de volumenes y volumenes promedio por persona.

Personal	Volumenes	No. Promedio
30	52656	1755

Todos los datos estadísticos anteriores que presento en este trabajo fueron sacados del Directorio de Bibliotecas de la República Mexicana del Tomo 1 así como de los suplementos.

Asiendo mencion también que asen falta muchas bibliotecas que se encuentran en el estado pero que no estan incluidas en este directorio ya que es sacado del año 1978.

Este trabajo se realizo en el mes de diciembre de 1994, - por eso los datos anteriores es de información que no se encuentra actualizada.

TEMA .

OCHO .

ARCHIVOS .

## Tlaxcala Archivalia.

En la ciudad capital de idéntico nombre se encuentra ----- el viejo y olvidado repositorio documental del Archivo general del Estado, con una rica e enexplorada archivalia -- que arranca desde 1535 o poco después. Cédulas, reales, -- bandos, proclamas, correspondencias de los gobernadores in digenas tlaxcaltecas que gobernaran esa entidad. Y de al- caldes Mayores con intendentes de Veracruz, Puebla y Méxi- co. Documentos mercantiles acerca de las flotas y ferias -- en Xalapa y Veracruz.; Junto con otros de carácter eclesi- ástico y relaciones estadísticas. Numerosas la documenta- ción de peticiones o representaciones a la Corona Española sobre méritos de los tlaxcaltecas como participantes de -- la conquista y pacificación de la ciudad de México y otros territorios del Norte y del Noroeste de la Nueva España. En fin una rica archivalia local, de importancia para re-- construir el pasado de ese pequeño estado.

El archivo del ayuntamiento, posee una documentación misce- lanea del mismo tenor a la de los demás ayuntamientos de -- las ciudades esto es sobre las necesidades a satisfacer de- la ciudad e donde rige el cabildo: aguas, carne, alumbrado, fiestas y solemnidades, comercios, banquetas y pavimentos-- al lado de asuntos meramente administrativos, políticas y- sociales del propio organismo político: actas de Cabildo,-- (incompletas), decretos, bandos, proclamas, circulares etc Arranca desde 1535, y es numerosa la documentación que de- los siglos XVI y XVII posee.

## A R C H I V O S .

Sistema Estatal de Archivos Históricos y Administrativos - de Tlaxcala.

Archivo General del Estado y Archivos Municipales.

Entre los objetivos primordiales de la administración del Lic. Tulio Hernández Gómez, a través del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, en la cual el Doctor Sabino Yano Breton Funge como Director, está el conformar y consolidar un sistema estatal de archivos coordinado por el Archivo General del Estado y con asesoría del Archivo General de la Nación.

### ANTECEDENTES HISTORICOS.

Desde finales del siglo XVIII, los reyes borbones, para apoyar las reformas administrativas que llevaron a cabo, reglamentaron e impulsaron los archivos como centros de información útil para conocer los antecedentes de las acciones gubernamentales, para concentrar las "Antigüedades... y obras curiosas", debiendo reunirse "Noticias y apuntamientos de aquellas cosas que estimaren dignas de memoria", Base de los conocimientos de "Historia, geografía y noticias varias" según el virrey don Juan Vicente de Güemes Pacheco y Padilla, segundo conde de Revillagigedo, sólo que éste concebía el archivo como de carácter "Reservado", y sólo sería hasta 1823, cuando Lucas Alamán le otorgaría por primera vez el título de público.

Son pocas las instituciones en Tlaxcala que originadas antes de la Independencia de México, han perdurado hasta nuestros días, conservando siempre su vigencia e interés, contando entre ellas el Archivo General del Estado, que contiene expedientes a partir de 1516, sobre propiedades, pleitos robos deudas, reales cédulas, mercedes de tierras, testamentos, etc. y junto con el archivo del Ayuntamiento de Tlaxcala y demás archivos municipales y parroquiales, cons-

tituyen una de las principales reservas documentales para la historia del Estado.

De los siglos XVI a XX, la negligencia de algunas autoridades, incendios pleitos y tumultos, como el ocurrido en 1692 en la ciudad de Tlaxcala, siendo gobernador Fernando Manuel de Bustamante Bustillos, ocasionaron la pérdida de muchos documentos.

Hoy el Archivo General del Estado está al servicio de Tlaxcala y del pueblo mexicano. Cuenta con sala de consulta de documentos y microfilms, salas de exposiciones y conferencias; salones para los acervos; oficinas bodegas, talleres-cámara para fumigación etc.

Se ubica en un local situado en la avenida Juárez No. 16, el cual fue inaugurado el 30 de abril de 1982.

Objetivos.

1. Tanto el Archivo General del Estado como los archivos municipales de Tlaxcala, estarán integrados al Sistema Nacional de Archivos Administrativos e Históricos, cuyo funcionamiento y organización dirige el Archivo General de Nación.
2. La instalación formal del archivo estatal en óptimas condiciones de espacio, higiene, seguridad, funcionalidad, mobiliario, equipo y ventilación, requeridos para la conservación adecuada de los documentos históricos, se ha hecho en un excelente edificio que albergó en el pasado al Instituto Científico y Literario y al propio Archivo, a la escuela EL PENSADOR MEXICANO, etc.
3. El acervo del Archivo General del Estado y de los archivos municipales e incorporados, deberá servir para la investigación y el conocimiento del pasado estatal y nacional. Por ello hay que dar la debida importancia a su guarda, custodia, conservación, restauración y uso.

4. Se hará el arreglo, limpieza, clasificación, inventario y catalogación de documentos tanto del Archivo Central, como de los municipales.
5. Se incrementará el acervo de los archivos mediante la búsqueda y adquisición de documentos de carácter histórico.
6. Los documentos se proporcionarán para su consulta, con las medidas de seguridad necesarias.
7. Tanto el Archivo Central del Estado como los municipales deberán ser valorizados y contar con apoyos financieros y técnicos.
8. El Archivo General del Estado, que actualmente cuenta con microfilms de los archivos municipales y parroquiales, procurará en un futuro, complementarlos microfilm el acervo del Archivo Central, como medida de preservación, concentración e información.
9. Se continuará con el sistema especial implantado en los archivos municipales en cuanto al arreglo, manejo, administración y conservación de documentos.
10. Los municipios deberán establecer contactos con personas y entidades particulares para que no destruyan sus archivos, por el valor histórico que encierran.
11. Se impartirá la cátedra de paleografía en el Archivo General del Estado, con el fin muy especial de formar paleógrafos tlaxcaltecas.
12. Se promoverá la integración de equipos de investigadores de diversos centros de estudios superiores, para trabajar en proyectos especiales.
13. Las actividades archivísticas deberán ser un apoyo eficaz para las funciones de la administración pública. para ello, se ha firmado con el Archivo General de la Nación un convenio, piloto en la provincia mexicana, en prim

mer lugar para mejorar la organización e integración de --- los archivos administrativos de las diversas dependencias - del ejecutivo estatal. Segundo, para unificar y formalizar los procedimientos técnicos que se utilizan en ellos. Tercero, para regular sistemáticamente el flujo de la documentación gubernamental, desde sus fases primarias hasta su depuración y final depósito en los acervos históricos.

14. Se difundirán los servicios que proporciona el Archivo. Se publicarán facsímiles de documentos con su transcripción. A continuación menciono a los archivos municipales arreglados. Ordenados e inventariados en el año de 1983.

ACUAMANALA

AMAXAC

APETATITLAN

APIZACO

CALPULALPAN

CONTLA

EL CARMEN TEQUEXQUITLA

HUAMANTLA

HUEYOTLIPAN

IXTACUIXTLA

IXTENCO

MUÑOS

NATIVITAS

PANOTLA

PAPALOTLA

SAN PABLO DEL MONTE

SANCTORUM

SANTA ANA CHIAUTEMPAN

SANTA CRUS TLAXCALA

TENANCINGO

TEOLOCHOLCO

TEPETITLA TEPEYANCO

TERRENATE

TETLAUHCA

TLAXCALA

TLAXCO

TOCATLAN

TOTOLAC

TZOMPANTEPEC

XALOSTOC

XALTOCAN

XICOHTZINGO

YAUHQUEMEHCAN

ZACATELCO

ZITLALTEPEC

PROYECTO DE LEY PARA LOS ARCHIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

#### I. Introducción.

Tlaxcala es de los pocos estados de la República que cuentan con casi todos sus archivos municipales ordenados, clasificados, inventariados y colocados en cajas adecuadas, gracias a los esfuerzos del Gobierno del Estado a través del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, de las autoridades municipales y del Archivo General de la Nación.

#### II. Lineamientos

- a). El archivo histórico municipal dependerá directamente - del presidente municipal, la cual se hará entrega del - inventario del mismo al asumir su cargo.
- b). Financieramente, dependerá del presupuesto municipal.
- c). Tanto el presidente municipal como los empleados de la presidencia, deberán custodiar permanentemente los documentos y atenderan eficientemente la consulta de ellos
- d). La presidencia municipal, contando con la asesoría del

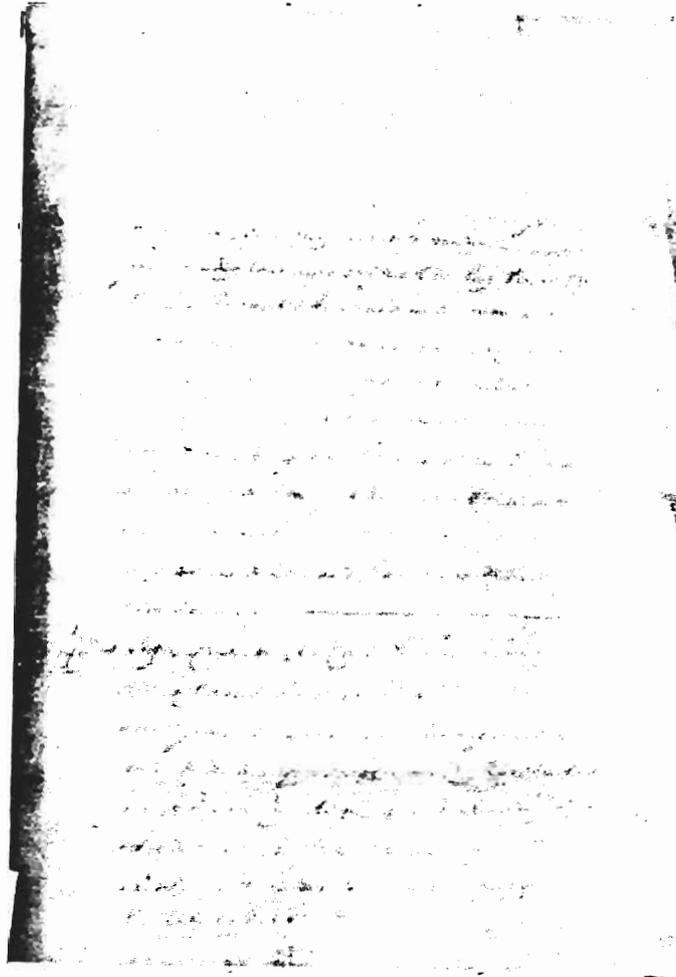
Archivo General del Estado, situado en Juárez 16, en la Capital del Estado, tratará de proporcionarle al archivo un local propio, que cumpla con condiciones de seguridad, para la preservación, conservación y consulta de la documentación.

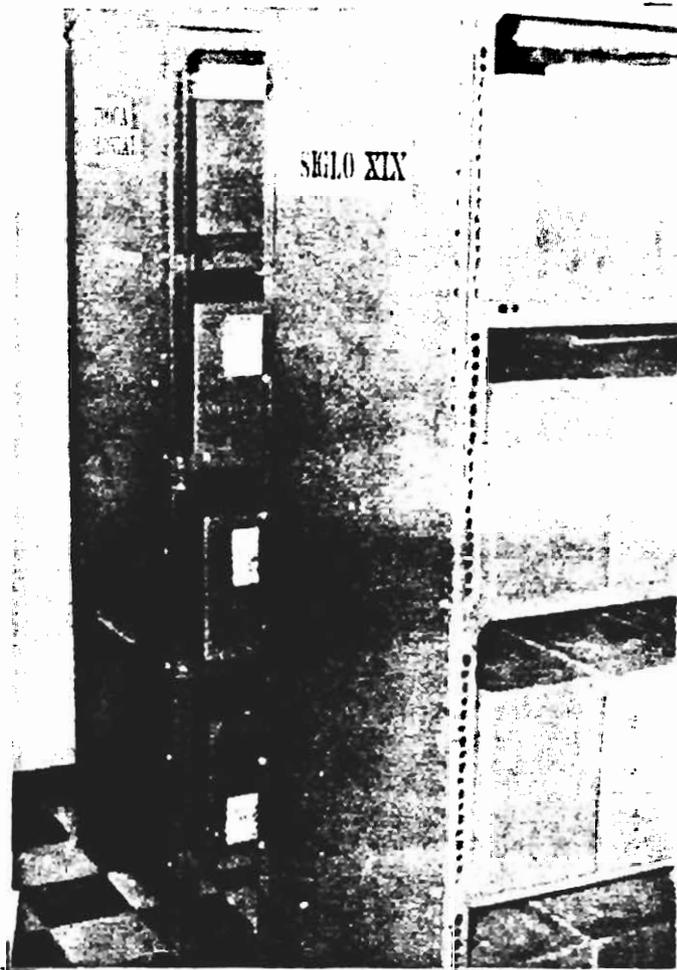
- e). La presidencia municipal, con la asesoría del Archivo General del Estado, procurará que una persona se haga cargo del acervo documental.
- f). Se recibirá en forma ordenada la documentación municipal que deja de tener vigencia o valor administrativo y pasa al archivo histórico. Se revisará cada año la ordenación y colocación de ella.

Sistema Estatal de Archivos Históricos  
y Administrativos de Tlaxcala.



DOCUMENTO QUE SE ENCUENTRA EN CUSTODIA DEJ. ARCHIVO GENE/  
RAL DEL GOBIERNO.





FORMA EN COMO SE ENCUENTRAN  
LOS DOCUMENTOS GUARDADOS EN  
EL RECINTO DEL ARCHIVO GENE-  
RAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.

